

EUROVENTANILLA

La creciente importancia que están tomando las Directivas y Legislación de la Comunidad Económica Europea y su incidencia en los países miembros, especialmente en los sectores empresariales, ha culminado en la firma del convenio con la C.E.E., para la creación del Centro Europeo de Información Empresarial (EIC), al que se le conoce como Euroventanilla.

Las Euroventanillas están distribuidas por todo el territorio de la Unión Europea, existiendo actualmente más de 200 centros de información empresarial sobre temas comunitarios: Política comunitaria, Mercado interior, Instrumentos financieros y Relaciones Comerciales.

Para dar cumplimiento a sus fines la Euroventanilla cuenta con distintos medios:

- Documentales: Diarios oficiales de la C.E.E., dictámenes, informes, etc.
- Informáticos: Base de Datos CELEX sobre Legislación y Jurisprudencia, Correo Electrónico VANS, conectado por ordenador a Bruselas y al resto de las Euroventanillas para conocer las ofertas y demandas de cooperación entre empresas.
- Servicios Documentales y de Información EUROGES, que se ocupa de enviar directamente información a las empresas.
- Servicio de asesoramiento.
- Servicio de Cooperación Empresarial BRE, cuya función es ayudar al empresario a iniciar nuevos contactos con otros establecidos en la Unión Europea o fuera de ella, publicando ofertas de empresarios comunitarios o respondiendo a su demanda.



En España tienen concedido el servicio de Euroventanilla algunas entidades financieras y determinados Organismos e Instituciones. En Canarias ostenta las funciones de Euroventanilla el Gobierno,

que, a su vez ha suscrito un convenio con las distintas entidades, entre las que figura La Caja de Canarias que actúa como Sub-red.

La definición de Sub-red dada por la Comisión Europea es la siguiente: "Aquella organización vinculada a la Euroventanilla a través de un acuerdo formal o informal y encargada de distribuir a las Pymes algún o todos los servicios que normalmente realiza la Euroventanilla.

La Caja de Canarias, en su condición de Sub-red, canaliza a través de su Departamento de Extranjero y Valores los siguientes servicios:

- Información que recibe de la Comunidad Autónoma a través de Correo electrónico (VANS).
- Servicios Documentales y de Información EUROGES.
- Servicio de Cooperación Empresarial (BRE).

